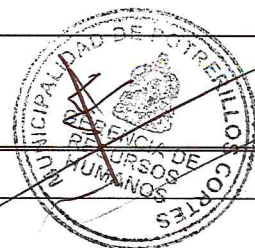




MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS

DESCRIPCION DE PUESTOS

Nombre del Puesto: Jefe de Control Tributario	Nivel: IV
Departamento: Control Tributario	Planilla: Mensual
Título del Superior: Alcalde Municipal	
1.- OBJETIVO DEL PUESTO: Es responsable por ejecutar la administración tributaria municipal y la atención y registro de los contribuyentes, supervisa la facturación, cobranza y auditoría fiscal.	
2.- RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none">▪ Elaborar el plan y presupuesto del departamento▪ Velar por la correcta aplicación del plan de arbitrios municipal.▪ Supervisar el debido y actualizado mantenimiento de la información catastral.▪ Supervisar la correcta captación de ingresos a la municipalidad.▪ Coordinar las acciones administrativas pertinentes sobre la recuperación de pagos que los contribuyentes adeudan a la municipalidad.▪ Realizar arreglos de pago con aquellos contribuyentes que lo ameriten.▪ Darle seguimiento a los trámites de recuperación de mora.▪ Supervisar y evaluar el desempeño del personal bajo su cargo.▪ Brindar información a los departamentos que lo solicitan.▪ Supervisar la gestión de auditoría fiscal.▪ Elaborar, los informes, estados, estadísticas, periódicamente.▪ Preparar la información para la auditoría externa.▪ Llevar el control de la ejecución de ingresos.▪ Autorizar con su firma Constancias, Solvencia vecinal, que soliciten los contribuyentes.▪ Atender a los contribuyentes que lo requieran.▪ Realizar cualquier otra labor que le solicite su jefe inmediato.	
3.- REQUISITOS: a. Educación Indispensable:	





PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL
PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y DESARROLLO LOCAL - FASE II
Préstamo BID N°. 1478/SF-HO



Perito Mercantil y Contador Público. Deseable: Educación universitaria en áreas económicas-administrativas,

- b. Conocimientos Deseables:
- Habilidad para el manejo de presupuestos
 - Habilidad para trabajar en equipo
 - Conocimientos de los ingresos tributarios y no tributarios
 - Amplios conocimientos en el uso de hojas electrónicas y procesador de palabras
- c. Experiencia
- Mínima 2 año

4.- RELACIONES:

- Internas
Con todos los departamentos de la municipalidad.
- Externas
Con los contribuyentes.

5.- AMBITO DE SUPERVISIÓN

Directos: No. De Personas: 2

Indirectos: No. De Personas: 0

Autorizado por

Vo. Bo.

Alcalde Municipal

Recursos Humanos

Fecha:

